



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en la Secretaría Letrada de Informática,


OFICIAL MAYOR: en reemplazo de la señorita María Eugenia Tizeira que se encuentra con licencia sin goce de sueldo al actual oficial, señor SERGIO RENE LEIVA PALMA

OFICIAL en reemplazo del anterior a la actual escribiente, señora LAURA BEATRIZ JAUREGUI

ESCRIBIENTE: en reemplazo del anterior al actual escribiente auxiliar, señor ROBERTO POCHAT.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del anterior al actual auxiliar, señorita VIVIANA ALICIA MARCHETTI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.